

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de técnico urbanístico, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Obtención e información:

- 1) Dependencia: Casa Consistorial.
- 2) Domicilio: Plaza de España, número 1, Almendral de la Cañada, 45631.
- 3) Teléfono: 925 874 701.
- 4) Telefax: 925 879 732.
- 5) Correo electrónico: almendralayunta@terra.es.
- 6) Dirección de internet del perfil del contratante: www.almendraldelacanada.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Técnico urbanístico.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No
- d) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) CPV: 71410000-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Mayor solvencia académica, profesional, técnica o científica necesaria para la realización del objeto del contrato, diez puntos.

Realización de trabajos similares en curso o, en su caso, ejecutados en los últimos cuatro años, diez puntos.

Mayor horario de visitas y atención al público, cinco puntos.

Mejor oferta económica, diez puntos.

4. Valor estimado del contrato: 1.700,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Un 0,5 por ciento de la base imponible de cada liquidación que se practique por el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, con un límite de 1.000,00 euros por expediente.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 120,00 euros.

Definitiva: 240,00 euros.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Veinte días naturales desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Almendral de la Cañada 24 de julio de 2012.- El Alcalde, Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.

N.º I.-6685